MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE UNIVERSIDADES

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR MINISTERIO DE EDUCACIÓN





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2017

Año de término: Permanente

La iniciativa busca que Universidades del DFLN°4 de 1981 reduzcan las asimetrías en su desarrollo institucional. Para ello entrega recursos recursos a universidades del art.1 del D.F.L. (ed.) N°4 de 1981, acreditadas según ley N°20.129 y cumplan requerimientos establecidos en reglamento. El beneficio está dirigido a la implementación de programas de fortalecimiento a 10 años de las universidades del Estado y en el caso de FF al fortalecimiento de la calidad de la docencia. La forma de distribuir recursos se establece en reglamento, actualmente Resolución N°48 de 2017 (PFE) y Resolución N° 28 de 2017 (FF). Cada institución elabora un proyecto y suscribe un convenio que regula su ejecución.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, La Araucanía, Los Ríos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Universidades del DFLN°4 de 1981 reducen las asimetrías en su desarrollo institucional.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

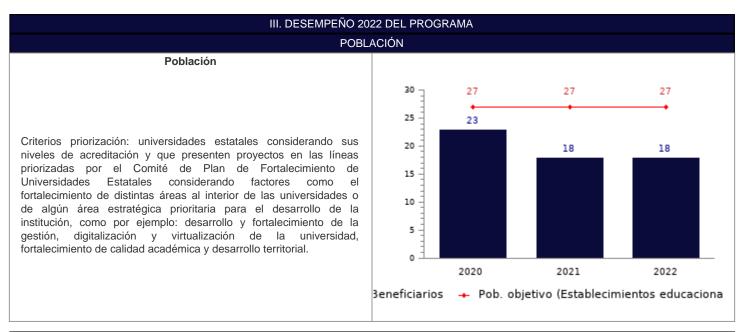
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA							
DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS					
Focalización y Cobertura	El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.	Sin observaciones en la dimensión.					
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	La descripción del gasto administrativo se encuentra incompleta pues no incorpora lo que se ejecuta en el Sub 24.					

	 Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. 	
	 Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas 	
Eficacia	en la formulación y/o medición del indicador.	Sin obse
	 El indicador de propósito no presentó variación en su medición 	

respecto del año anterior.

Sin observaciones en la dimensión.



COBERTURA POR AÑO*							
2020 2021 2022							
85,2% 66,7% 66,7%							

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS							
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)						
21 (Gastos en personal)	162.747						
22 (Bienes y servicios de consumo)	12.457						
24 (Transferencias Corrientes)	29.422.839						
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	1.818						
33 (Transferencias de Capital)	29.442.954						
Gasto total ejecutado	59.042.815						

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)		Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)			
producción) *	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Fortalecimiento Universidades (Convenios tramitados)	38.198.250	35.631.649	58.865.452	53	40	29	720.721,7	890.791,2	2.029.843,2
Gasto administrativo	17.314	11.642	177.363						
Total	38.215.564	35.643.291	59.042.815						
Porcentaje gasto administrativo	0,0%	0,0%	0,3%						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*								
2020 2021 2022								
1.661.546,3 1.980.182,9 3.280.156,4								

^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *							
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada					
Arica y Parinacota	3.079.666	1					
Tarapacá	3.163.792	1					
Antofagasta	3.002.765	1					
Atacama	3.236.929	1					
Coquimbo	3.104.594	1					
Valparaíso	6.416.777	2					
Libertador General Bernardo OHiggins	3.438.014	1					
Maule	3.012.013	1					
Bíobío	3.031.643	1					
La Araucanía	3.215.038	1					
Los Ríos		1					
Los Lagos	3.825.791						
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3.866.552	1					
Magallanes y Antártica Chilena	3.253.337	1					
Metropolitana de Santiago	13.218.542	4					
TOTAL	58.865.452	18					

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO								
Indicador Fórmula de cálculo			Efectivo 2021	Resultado respecto al periodo anterior				
Porcentaje de proyectos que han avanzado al menos el 80% de lo comprometido respecto de lo planificado en sus propuestas	(Proyectos que han avanzado al menos el 80% de lo comprometido respecto de lo planificado en sus propuestas en el año t/Total de proyectos en ejecución en el año t)*100	19,0%	20,0%	20,0%	El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.			

INDICADORES COMPLEMENTARIOS							
Indicador Fórmula de cálculo Efectivo Efectivo Resultado respecto 2020 2021 2022 año anterior							
Tasa de Convenios totalmente tramitados con instituciones de educación superior	(Número de Convenios totalmente tramitados en año t/ Número esperado de Convenios que se tramiten en año t)*100.	100,0%	100,0%	100,0%	Sin variación		

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

El programa debe avanzar hacia reporte más exhaustivo de los gastos administrativos. Además, debe incluir lo que ejecuta con los recursos en todos los subtítulos.

Eficacia:

El programa debe incluir un segundo indicador que de cuenta del logro del propósito.

Complementariedades:

Se recomienda revisar la pertinencia de que el programa se complemente con otros programas del servicio y/u otra institución.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

2020: 1,1837 **2021:** 1,1325 **2022:** 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.